

ACUERDO No. 288-CNR/2023. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número ocho: **Solicitud al Consejo Directivo para dejar sin efecto algunos acuerdos relacionados a convenios con Instituciones de Gobierno y municipalidades; autorización para prórrogas de convenios, adición de usuarios; y delegación al director y subdirector ejecutivo de algunas funciones en materia de convenios;** de la sesión ordinaria número cuarenta y seis, celebrada en forma virtual y presencial, a las doce horas meridiano, del trece de diciembre de dos mil veintitrés; punto expuesto por la gerente de Relaciones Internacionales, Cooperación y Convenios, Rosa Meladi Henríquez; y,

CONSIDERANDO:

- I) Que la base legal para lo solicitado la constituyen: el Decreto Ejecutivo número 62, del 5 de diciembre de 1994, publicado en el Diario Oficial número 227, Tomo 325, del 7 de diciembre del mismo año, por el que se creó el CNR y su régimen administrativo, el cual en su artículo 8 señala que corresponde al Consejo Directivo establecer las relaciones con entidades públicas y privadas; 86 de la Constitución de la República; 9 y 17 letra j) la Ley del Centro Nacional de Registros; 20, 43, 72 y 115 de la Ley de Procedimientos Administrativos (LPA), y el Manual para la gestión de Convenios.
- II) Que las municipalidades e institución pública que se indicarán, *desistieron en la prestación del servicio*, consecuentemente, los acuerdos emitidos por el Consejo Directivo, la fecha de la solicitud, el estatus de pago y la opinión de la GRICC, se detallan en el siguiente cuadro:

Solicitud de desistimiento				
Municipalidades	Antecedentes	Fecha de presentación de solicitud	Estatus de pago	Opinión GRICC
Ciudad Arce	Acuerdo CD No. 140-CNR/2022 de fecha 08/06/2022	16 de octubre de 2023 Solicitud desistimiento del Servicio de Transmisión de Información Registral en Línea del Registro de Comercio, el cual fue conectado.	Al día	Es procedente atender la solicitud de desistimiento y dejar sin efecto parcialmente el acuerdo CD No. 140-CNR/2022, por lo que se procederá archivar las gestiones relativas a este servicio.
Ilobasco	Acuerdo CD No. 140-CNR/2022 de fecha 08/06/2022	23 de agosto de 2023 Solicitud desistimiento del Servicio de consulta en Línea del Registro de Comercio, el cual no fue conectado.	N/A	

Solicitud de desistimiento				
San Vicente	Acuerdo CD No. 2-CNR/2022 de fecha 05/01/2022	27 de octubre de 2023 Solicitud desistimiento del anexo de ejecución de Servicio de Consulta en Línea del Registro de Comercio, el cual fue conectado.	Al día	Es procedente atender la solicitud de desistimiento y dejar sin efecto parcialmente el acuerdo CD No. 2-CNR/2022, por lo que se procederá archivar las gestiones relativas a este servicio.

Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres	Acuerdo CD No. 13/2023 de fecha 18/01/2023	Nota enviada el 22/11/2023, en la que solicitan desistimiento de continuar con el proceso de firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre dicha dirección y CNR; debido a que se apegarán al Convenio que está vigente con el MIGOBDT	NA	Es procedente atender la solicitud de <u>desistimiento y dejar sin efecto el Acuerdo CD No. 13-CNR/2023</u> , por lo que se procede al archivo
---	--	---	----	--

- III) Que las municipalidades que se indicarán, *no cumplieron algunos de los requisitos que el CNR pidió para la prestación del servicio*, consecuentemente, los acuerdos emitidos por el Consejo Directivo, el requisito solicitado, el estatus de pago y la opinión de la GRICC, se indicarán en el siguiente cuadro:

Incumplimiento de requisitos				
Municipalidades	Antecedentes	Incumplimiento de requisitos	Estatus de pago	Opinión GRICC
Acajutla	Acuerdo CD No. 140-CNR/2022 de fecha 08/06/2022	El 13/12/2022 se suscribió el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional y anexo de ejecución del Servicio de Acceso Remoto a Información Catastral; pero la municipalidad no canceló la cuota inicial para conexión del servicio.	N/A	Debido al incumplimiento del requisito de cancelación de cuota inicial se recomienda dejar sin efecto parcialmente el acuerdo CD No. 140-CNR/2022.

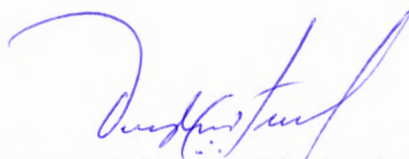
Santo Tomás	Acuerdo CD No. 2-CNR/2022 de fecha 05/01/2022	El 15/06/2021 presentó solicitud para la suscripción del convenio marco de cooperación institucional y el anexo de ejecución de servicio de acceso remoto a información catastral, pero no completó el requisito de remitir acuerdo de concejo municipal que autoriza al alcalde para la firma de dicho instrumento.	N/A	Debido a que no se cumplió el requisito de presentar el acuerdo del Concejo Municipal, se estima procedente dejar sin efecto parcialmente el acuerdo de CD No. 2-CNR/2022
Mercedes Umaña	Acuerdo CD No. 140-CNR/2022 de fecha 08/06/2022	El 18/01/2022 presentó solicitud para la suscripción del convenio marco de cooperación institucional y los anexos de servicios catastral y del Registro de Comercio, pero no completó el requisito de remitir acuerdo de concejo municipal que autoriza al alcalde para la firma de los instrumentos.	N/A	Debido a que no se cumplió el requisito de presentar el acuerdo del Concejo Municipal, se estima procedente dejar sin efecto parcialmente el Acuerdo de CD No. 140-CNR/2022.
El Tránsito	Acuerdo CD No. 140-CNR/2022 de fecha 08/06/2022	El 17/01/2022 presentó solicitud para la suscripción del convenio marco de cooperación institucional y el anexo de ejecución de servicio de acceso remoto a información catastral, pero no completó el requisito de remitir acuerdo de concejo municipal que autoriza al alcalde para la firma de dicho instrumento	N/A	

La expositora, solicita al Consejo Directivo: A) Dejar sin efecto parcialmente los siguientes acuerdos: 1) El No. 140-CNR/2022, de fecha 8 de junio de 2022, en cuanto al Servicio de Consulta en Línea del Registro de Comercio, por desistimiento de las Municipalidades de Ciudad Arce e Ilobasco; 2) El No. 2-CNR/2022 de fecha 5 de enero de ese año, en cuanto al Servicio de Consulta en Línea del Registro de Comercio, por desistimiento por parte de la Municipalidad de San Vicente; 3) El No. 140-CNR/2022, de fecha 8 de junio de 2022, por incumplimiento de requisitos de las Municipalidades de a) Acajutla, en cuanto al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional y Anexo de Ejecución de Acceso Remoto a Información Catastral; b) El Tránsito, referente a la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional y anexo de ejecución del Servicio de Acceso Remoto a Información Catastral; y c) Mercedes Umaña, en cuanto a la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional y Anexos de Ejecución del Servicio de Acceso Remoto a Información Catastral y Servicio de Consulta en Línea del Registro de Comercio. 4) El No. 2-CNR/2022, de fecha 5 de enero de 2022, por incumplimiento de requisitos en cuanto a la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional y anexo de ejecución del Servicio de Acceso Remoto a Información Catastral para la Municipalidad de Santo Tomás; 5) El No. 13-CNR/2023, de fecha 18 de enero del año en curso, por solicitud de desistimiento en cuanto a la suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Dirección General de

Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres. B) Autorizar al director o subdirector ejecutivo, para comunicar por medio de cruce de notas, lo aprobado, y proceder al archivo las gestiones relacionadas con ellos.

Por tanto, el Consejo Directivo, de conformidad con lo expuesto,

ACUERDA: I) Dejar sin efecto parcialmente los siguientes acuerdos: 1) El No. 140-CNR/2022, de fecha 8 de junio de 2022, en cuanto al Servicio de Consulta en Línea del Registro de Comercio, por desistimiento de las Municipalidades de Ciudad Arce e Ilobasco; 2) El No. 2-CNR/2022 de fecha 5 de enero de ese año, en cuanto al Servicio de Consulta en Línea del Registro de Comercio, por desistimiento por parte de la Municipalidad de San Vicente; 3) El No. 140-CNR/2022, de fecha 8 de junio de 2022, por incumplimiento de requisitos de las Municipalidades de a) Acajutla, en cuanto al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional y Anexo de Ejecución de Acceso Remoto a Información Catastral; b) El Tránsito, referente a la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional y anexo de ejecución del Servicio de Acceso Remoto a Información Catastral; y c) Mercedes Umaña, en cuanto a la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional y Anexos de Ejecución del Servicio de Acceso Remoto a Información Catastral y Servicio de Consulta en Línea del Registro de Comercio. 4) El No. 2-CNR/2022, de fecha 5 de enero de 2022, por incumplimiento de requisitos en cuanto a la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional y anexo de ejecución del Servicio de Acceso Remoto a Información Catastral para la Municipalidad de Santo Tomás; 5) El No. 13-CNR/2023, de fecha 18 de enero del año en curso, por solicitud de desistimiento en cuanto a la suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres. **II) Autorizar** al director o subdirector ejecutivo, para comunicar por medio de cruce de notas, lo aprobado, y proceder al archivo las gestiones relacionadas con ellos. **III) Comuníquese.** Expedido en San Salvador, dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés.



Douglas Anselmo Castellanos Miranda
Secretario suplente del Consejo Directivo

